

ACTA N° 04/2023

-----En la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintitrés y siendo las nueve horas, diez minutos, se reúne en sesión ordinaria, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presidido por la señora Decana Magister Roxanna Bettina CAMILETTI, encontrándose presentes la señora Vicedecana Especialista Hilda del Valle MAGGI, el Secretario General Abogado Marcelino Federico INSÚA, y los/as siguientes consejeros/as: Contadora Mirtha Nancy ARRIETA, Abogada Patricia Adriana ALEGRE, Licenciada Marisa Elisabeth POGLIANI, Contador Alfredo Gabriel ZAMBRANO, Contadora Alicia Edith CATUOGNO, Licenciada María Victoria GIULIANI, Contador Álvaro Andrés LÉPORE, Contador Waldo Américo PÉREZ, Señorita Samay Amalin GALARZA, Señor Enrique Eliseo OTERO, Señora Silvana CROSA.

I.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.

-----La señora Decana comienza su informe expresando que:

. En el día de ayer, en el Consejo Superior, el señor Rector habló sobre los festejos que se llevaron a cabo la semana pasada en la ciudad de San Luis, con motivo de celebrarse el 50° aniversario de nuestra Universidad y por supuesto que reiteró que, a mediados del mes de septiembre, se realizarán eventos en el mismo sentido, aquí en la sede Villa Mercedes.

. Asimismo, en el día de ayer y por unanimidad se aprobó la adhesión a la ley 27.636 Promoción del Acceso al Empleo formal para Personas Travestis Transexuales y Transgénero y quedó en conformarse una comisión integrada por representantes de gremios docentes, nodocentes, representantes estudiantiles del colectivo Trans y de las Facultades, para la implementación de la misma.

. Con respecto a asuntos locales:

. El día 8 de mayo de 2023 se venció el plazo de presentación, en la licitación para la mejora de los techos en el edificio de nuestra Facultad. Se presentaron tres empresas, de las cuales una no reunía los requisitos en regla, como lo solicita nuestro sistema de compras de la Universidad. Las otras dos oferentes pararon a la comisión evaluadora así que posiblemente antes de septiembre tendremos solucionado el problema.

II.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

-----La señora Decana informa que han solicitado justificación de inasistencia, los/as siguientes consejeros/as.

Corresponde Acta N° 04/2023

- . Florencia GOMEZ: por razones particulares
- . Nicolás DÍAS: por enfermedad
- . Samay GALARZA: solicita retirarse a las 10:30 hs.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **justificar la solicitud de las/os consejeras/os.**

III.-ACTAS A CONSIDERACIÓN

- **ACTA N° 02/2023 SESIÓN DEL 05 DE ABRIL DE 2023.**

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aprobar el Acta N°02/2022 correspondiente al 05 de abril de 2023.**

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1.-EXP-USL:0015838/2022 DR. JUSSEF BECHER. SOLICITA LA DESIGNACIÓN DEL ESPECIALISTA FEDERICO GABRIEL ESTRADA COMO PROFESOR INVITADO.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **girar las presentes actuaciones a la Comisión de Interpretación y Reglamento de este Cuerpo.**

2.-EXP-USL:0004979/2023 SOFÍA CALDERÓN Y OTROS. SOLICITA QUE LA MESA DE MAYO ESPECIAL CAMBIE A LA CONDICIÓN DE GENERAL (REFERÉNDUM Res D N° 303/2023).

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder referéndum a la Res. D N° 303/2023.**

3.-EXP-USL:0004121/2023 DR YUSSEF BECHER. PRESENTA RENUNCIA COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS. (REFERÉNDUM Res D N° 311/2023).

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria y aprobar el informe anual de actividades periodo 2022, del Programa de Prevención de Consumos Problemáticos, según se detalla a fojas 10 del presente expediente.**

4.-EXP-USL:1900/2023 (Electrónico) ESP. HILDA MAGGI. SOLICITA REDESIGNACIÓN DE LA LIC. PAMELA BIANCO COMO DIRECTORA DEL OBSERVATORIO SOCIAL.

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **re-designar a la Licenciada Pamela BIANCO en el cargo de Directora del Observatorio Social, dependiente de la Secretaría de Planeamiento de esta Facultad.**

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

ASUNTOS ACADÉMICOS

1.-EXP-USL:0001365/2022: ESP. LIC ESTEBAN ARIAS. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO CERRADO PARA UN CARGO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, EFECTIVO, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVO CON TEMAS DE LA ASIGNATURA SOCIOLOGÍA PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar lo dictaminado por el Jurado en el concurso Público, Cerrado de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo, de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, EFECTIVO, con destino al Área de Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas, Del Departamento de Ciencias Sociales, con temas de la Asignatura SOCIOLOGÍA, de la Carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, según dictamen en Acta N° 4 que corre agregada al presente expediente, a fojas 100 a 104 , con el siguiente Orden de Méritos: PRIMERO y a quien se designa en dicho cargo: Vianel Silvana GARCIA, (DU N° 31.256.067) -**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, avalar lo dictaminado por el Jurado y designar a la Licenciada Vianel Silvana GARCÍA para cubrir un (1) cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos, Efectivo/a, Dedicación Semi - Exclusiva, con destino al Área de Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura “Sociología” de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.**

2.-EXP-USL:0001364/2022 ESP. LIC. ESTEBAN GABRIEL ARIAS. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO CERRADO, JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, ASIGNATURA ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL, CARRERA LIC. EN TRABAJO SOCIAL.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar el llamado a Concurso Público, Cerrado de Antecedentes y Oposición y jurado, para el Lic. Sebastián Alberto De ZALDUA LEVEQUE** según lo solicitado por el Consejo del departamento de Ciencias Sociales a fojas 44, en el marco de la Ord. C.S. N° 6/15, para UN (1) Cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO** con destino al Área de Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas, del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la Asignatura Antropología Social y Cultural, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado propuesto a fojas 01 del presente expediente y llamar a inscripción a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición al Licenciado Sebastián Alberto De ZALDÚA LEVEQUE para cubrir un cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos, Efectivo/a, Dedicación Exclusiva, con destino al Área de Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura “Antropología Social y Cultural” de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.**

3.-EXP-USL:0018306/2022 DR. YUSSEF BECHER. SOLICITA LA REDESIGNACIÓN DE LA ESP. MARCELA AGUSTINA IBAÑEZ COMO PROF. EXTRAORDINARIA VISITANTE.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: AUTORIZAR la Redesignación de la Especialista MARCELA AGUSTINA IBAÑEZ, como Profesora Extraordinaria visitante, para desempeñarse como profesora Responsable de las asignaturas Práctica I, de la carrera de Martillero y Corredor Público; hasta agosto del año 2023 inclusive.**

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y re-designar a la Especialista Marcela Agustina IBAÑEZ, como Profesora Extraordinaria Visitante, responsable de la asignatura *Práctica I* de la carrera de Martillero y Corredor Público; hasta el mes de agosto de 2023, inclusive.**

4.-EXP-USL:0004546/2023 ESP. PATRICIA MORÁN. SOLICITA PROTOCOLIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, ESTUDIANTES, GRADUADAS/OS Y PROFESIONALES QUE INTERVINIERON EN EL SISTEMA DE INGRESO 2023.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: AUTORIZAR la Protocolización de las actividades y la participación de docentes, estudiantes, graduadas/os y profesionales que intervinieron en el “Sistema de ingreso de las y los estudiantes para el Ciclo Lectivo 2023”.

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y protocolizar las actividades y participación de docentes, estudiantes, graduados/as y profesionales que intervinieron en el “Sistema de ingreso de las y los estudiantes para el Ciclo Lectivo 2023”.**

5.-EXP-USL:0003011/2023 DRA MARIA ALEJANDRA MARQUEZ. PRESENTA PROGRAMA DEL SEMINARIO OPTATIVO DENOMINADO "APROXIMACIÓN CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS MAS FRECUENTES EN EL CAMPO DE ACCIÓN DEL ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO".

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: AUTORIZAR la incorporación del SEMINARIO OPTATIVO: “Aproximación clínica de las Enfermedades neurológicas más frecuentes en el campo de acción del Acompañante Terapéutico”, destinado a las y los estudiantes de los últimos años de la Carrera Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico (Plan 09/14).

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos e incorporar el Seminario Optativo: “Aproximación clínica de las Enfermedades neurológicas más frecuentes en el campo de acción del Acompañante Terapéutico”, destinado a las y los estudiantes de los últimos años de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (Plan 09/14).**

6.-EXPE 846 / 2023 (Electrónico) DR YUSSEF BECHER. SOLICITA LA REDESIGNACIÓN DE LA ABOG. MARÍA DEL CARMEN BIMA COMO PROFESORA EXTRAORDINARIA VISITANTE.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: AUTORIZAR la redesignación de la Abogada MARIA DEL CARMEN BIMA, como Profesor Extraordinario Visitante, para desempeñarse como Profesora Responsable en las asignaturas Derecho Comercial III de la carrera de Ciencias Jurídicas, y Derecho Concursal de la carrera de Abogacía; desde el 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y redesignar a la Abogada María del Carmen BIMA, como Profesora Extraordinaria Visitante, responsable de las asignaturas *Derecho Comercial III y Derecho Concursal* de la carrera de Abogacía; desde el 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.**

7.-EXPE 845 / 2023 (Electrónico) DR YUSSEF BECHER. SOLICITA LA REDESIGNACIÓN DE LA ESP. SANDRA MILAGROS TORRES COMO PROFESORA EXTRAORDINARIA VISITANTE –

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: AUTORIZAR** la redesignación de la Especialista SANDRA MILAGROS TORRES, como Profesor Extraordinario Visitante, para desempeñarse como Profesora Colaboradora en la asignatura Derecho de las Sucesiones, de la carrera de Abogacía; desde el 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y redesignar a la Especialista Sandra Milagros TORRES como Profesora Extraordinaria Visitante, colaboradora en la asignatura *Derechos de las Sucesiones* de la carrera de Abogacía; desde el 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.**

8.-EXPE 1417 / 2023 (Electrónico) MGTER. ROSA LORENZO SEC. ACAD. UNSL. SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN BRAVO PIÑA OSCAR JAVIER - VENEZUELA - LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: AVALAR** la conformación de la Comisión Asesora encargada de entender en el proceso de evaluación de convalidación del título del Sr. BRAVO PIÑA, OSCAR JAVIER, detallada a página 44.

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar la conformación de la Comisión Asesora encargada de evaluar la convalidación del título del Sr. Oscar Javier BRAVO PIÑA, según detalle a fojas 44 del presente expediente.**

9.-EXPE 480 / 2022 (Electrónico) DRA. MARÍA EUGENIA PÉREZ CUBERO. SOLICITA CONCURSO PARA CARGO DE PROFESORA ADJUNTA- DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVO -EFECTIVO - ÁREA: DERECHO PÚBLICO Y DE LA CONVERGENCIA.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: Avalar el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición y jurado en UN (1) Cargo según lo solicitado por el Consejo del departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas a Pág. 107, de PROFESOR/A ADJUNTO EFECTIVO, Dedicación Semi Exclusiva, con destino al Área del Derecho Público y de la Convergencia, del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la Asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO, de la Carrera Abogacía.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Efectivo, dedicación Semi - Exclusiva con destino al Área de Derecho Público y de la Convergencia del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Derecho Administrativo” de la carrera de Abogacía y proponer el siguiente jurado resultante del sorteo efectuado en la presente reunión:**

MIEMBROS TITULARES

Mg. Alejandro CACACE (*Universidad Nacional de San Luis*)

Dra. Marta Susana JULIÁ (*Universidad Nacional de San Luis*)

Dra. Daniela Susana SOSA (*Universidad Nacional de Córdoba*)

MIEMBROS SUPLENTE

Abog. Roberto Javier PEREIRA (*Universidad Nacional de San Luis*)

Dra. María Gloria TROCELLO (*Universidad Nacional de San Luis*)

Dr. Leonardo Fabián MASSIMINO (*Universidad Nacional de Córdoba*)

10.-EXPE 594 / 2022 (Electrónico) MGTER. SONIA N PEREYRA. LLAMADO A CONCURSO PARA CARGO AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA - CURSO EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL - CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: Avalar el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición y jurado para cubrir UN (1) Cargo según lo solicitado por el Consejo del departamento de Ciencias Sociales, a pág. 27, de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORIA, Dedicación SEMI EXCLUSIVA, carácter INTERINO, con destino al Área de Investigación y Comunicación, del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la Asignatura EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado propuesto y realizar el llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Interino, Dedicación Semi - Exclusiva, con destino al Área de Investigación y Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura "Educación y Trabajo Social" de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.**

INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

11.- EXP-USL:0000758/2023 CPN MARIANA B. ZAVALA. ELEVA INFORME DE LA NORMATIVA, DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y DEL PRESUPUESTO - REF. CARRERA "LIC. EN ANÁLISIS Y GESTIÓN DE DATOS" Y DEL TÍTULO INTERMEDIO "ANALISTA UNIVERSITARIO/A DE DATOS".

-----La Comisión de Interpretación y Reglamento analiza el expediente de referencia y ACONSEJA:

1. Adherir a lo dictaminado por la Secretaria Académica a fs. 11 del presente expediente, tanto en lo referenciado al art. 4, como al art. 7 del Proyecto.
2. Aprobar la Normativa de la Comisión de Carrera para la "Licenciatura en Análisis y Gestión de Datos", según consta en el presente expediente a fs. 06 a 09, con las consideraciones manifestadas por la Secretaria Académica a fs. 11.
3. Aprobar y nombrar la Comisión definitiva con los docentes propuestos a fs. 03, Considerando que NO se designan: dos (2) estudiantes y un (1) egresado con sus respectivos suplentes, conforme lo establece la Ordenanza C.D. N° 04/16, atento que aún no se ha comenzado con el dictado de la carrera.
4. Se tenga presente para cualquier interpretación y/o análisis deberá ser conforme la ORDENANZA C.D. N° 04/16.-

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento y:**

1. Adherir a lo dictaminado por la Secretaria Académica a fs. 11 del presente expediente, tanto en lo referenciado al art. 4, como al art. 7 del Proyecto.
2. Aprobar la Normativa de la Comisión de Carrera para la "Licenciatura en Análisis y Gestión de Datos", según consta en el presente expediente a fs. 06 a 09, con las consideraciones manifestadas por la Secretaria Académica a fs. 11.

Corresponde Acta N° 04/2023

3. **Aprobar y nombrar la Comisión definitiva con los docentes propuestos a fs. 03, Considerando que NO se designan: dos (2) estudiantes y un (1) egresado con sus respectivos suplentes, conforme lo establece la Ordenanza C.D. N° 04/16, atento que aún no se ha comenzado con el dictado de la carrera.**
4. **Se tenga presente para cualquier interpretación y/o análisis deberá ser conforme la ORDENANZA C.D. N° 04/16.-**

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

12.-EXP-USL:0003347/2023 DRA. GRACIELA CASTRO. SOLICITA PORTOCOLIZACIÓN PLANTA DOCENTE DE MAESTRÍA EN SOCIEDAD E INSTITUCIONES PRIMER CUATRIMESTRE 2023.

-----La Comisión de Investigación y Posgrado analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: protocolizar la Planta Docente correspondientes la 1° cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, para la Maestría en Sociedad e Instituciones, según se detalla fojas 01 del presente expediente.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y protocolizar la Planta Docente correspondientes la 1° cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, para la Maestría en Sociedad e Instituciones, según se detalla fojas 01 del presente expediente.**

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

13.-EXP-USL:0000859/2023 MTER ADRIANA I. MORÁN. ELEVA INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE LA FCEJS - UNSL - AÑO 2022.

-----Habiendo analizado detenidamente el Expediente, esta Comisión Asesora de Extensión Universitaria, aconseja: Aprobar el informe anual de actividades, periodo 2022, del Programa de Prevención de Consumos Problemáticos dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, coordinado por la Mgter. Adriana I. MORÁN.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria y aprobar el informe anual de actividades periodo 2022, del Programa de Prevención de Consumos Problemáticos, según se detalla a fojas 10 del presente expediente.**

14.-EXP-USL:0001424/2023 LIC VIANEL SILVANA GARCIA. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES - PROGRAMA DE GÉNERO, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD.

-----Habiendo analizado detenidamente el EXT-USL-0001424/2023, esta Comisión Asesora de Extensión Universitaria, en virtud del artículo 43 (Ordenanza D. N° 01/20) aconseja:

1- APROBAR el informe anual de actividades realizadas desde el Programa de Género, Sociedad y Universidad (Res.C.D 241/16.) de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales (UNSL) En igual sentido, ADHERIR al acuerdo favorable de la Comisión Asesora de Extensión (CAE) obrante en Folio N°8, de fecha 29 de marzo de 2023.

2- Poner a consideración del cuerpo, brevemente, sólo alguna de las distintas actividades realizadas durante el ciclo lectivo 2022, dada la relevante contribución académica, cultural e institucional que significan, para la comunidad en general y educativa en particular (El programa forma parte del Consejo Universitario de Género y Diversidad de la UNSL. Res. C.S. N°150)

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria y aprobar el informe anual de actividades correspondientes al año 2022, del Programa de Género, Sociedad y Universidad de esta Facultad, según se detalla a fojas 11 y 12 del presente expediente.**

15.-EXP-USL:0017351/2022 ESP. LIC. JUAN NORBERTO CARENA. PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA SOCIAL, SOLIDARIA, COMUNITARIA, POPULAR Y PLURAL.

-----Habiendo analizado el expediente, esta Comisión Asesora de Extensión Universitaria, aconseja:

1. Aprobar el informe anual de actividades del Programa de Economía social, solidaria, comunitaria, popular y plural, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales durante el periodo 2022, Coordinado por el Esp. Juan Norberto CARENA.

Por todo lo expuesto, destacar el compromiso de este programa desde las vinculaciones interinstitucionales en su diferentes niveles, contemplando espacios de formación,

Corresponde Acta N° 04/2023

promoción en la temática, y alentar a la difusión del Programa en el ámbito institucional de la FCEJS.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria y aprobar el informe anual de actividades correspondientes al año 2022, del Programa de Economía Social, Solidaria, Comunitaria, Popular y Plural, según se detalla a fojas 07 y 08 del presente expediente.**

-----*Siendo las diez horas, diez minutos finaliza la sesión del día de la fecha.*